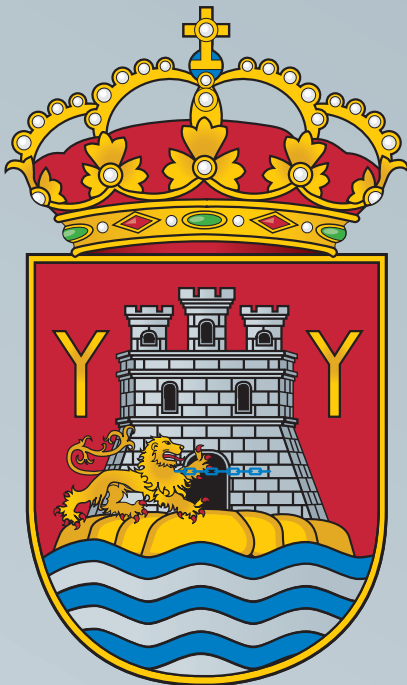


AYUNTAMIENTO DE YECLA

Manual básico de Identidad Corporativa



Índice de contenidos

01 / Símbolos

Escudo versión clásica en color
Descripción del escudo y breve historia
Usos recomendados del escudo en versión clásica
Construcción gráfica en retícula
Colores corporativos de la versión clásica

Escudo versión logotipada en color
Construcción gráfica en retícula
Versiones color / blanco y negro
Versiones positivo / negativo
Colores corporativos de la versión logotipada

- Pantone, RGB, CMYK y Hexadecimal

02 / Pautas para la construcción de los símbolos

Variaciones estructurales en la versión clásica

- En bandera izquierda
- Centrado al eje

Otras variaciones en la versión clásica
Variaciones estructurales en la versión logotipada

- En bandera izquierda
- Centrado al eje

Versión con los títulos de la ciudad (clásica y logotipada)
Tipografía corporativa
Tamaños mínimos de reproducción (print & screen)
Ejemplos de construcción

- Niveles

Usos inadecuados

03 / Pautas de uso sobre fondos e imágenes

Versión clásica

- Pautas de uso sobre fondos
- Pautas de uso sobre imágenes

Versión logotipada

- Pautas de uso sobre fondos
- Pautas de uso sobre imágenes
- Pautas de uso para carteles a una sola tinta

01 / Símbolos



01 / Símbolos

Escudo versión clásica en color



Descripción del escudo y breve historia

A lo largo de la historia se encuentran diferentes soportes y diferentes versiones del escudo de la ciudad de Yecla: en la torre del ayuntamiento, en el pendón de la ciudad, en la bandera de las milicias concejiles, en billetes o en sellos oficiales, entre otros.

Es en 1940 cuando sale una orden ministerial del Gobierno de España que insta a los ayuntamientos a definir cada escudo de manera oficial. En 1976, y tras la propuesta del consistorio yeclano, el Ministerio de la Gobernación publica un decreto indicando cómo debe ser el escudo de la ciudad de Yecla, pero por causas desconocidas se sigue usando hasta 2020 la versión que se envía en esa época, no reconocida oficialmente.

Ya en el año 2020, y guiados por los razonamientos del comité técnico compuesto por D. Fernando Ruiz Ibáñez, D. Miguel Ortuño Palao, D. Liborio Ruiz Molina y D. Alfonso Yagüe García, siendo alcalde de Yecla D. Marcos Ortuño Soto y concejal de Comunicación D. Jorge Ortuño Hernández, ve la luz este nuevo escudo de Yecla, diseñado por D. Mario Nohales Requena, ajustado al decreto del Gobierno, que era el siguiente: "En campo de gules (fondo rojo), castillo de plata (con tres torres), mazonado y aclarado de sable (negro para definir sillares y huecos), sostenido de una roca de oro, sobre ondas de plata y azul (azul) que ocupen un tercio del escudo y no realista, a la puerta del castillo un león de oro encadenado (armado y linguado, tumbado o rampante), en los flancos del escudo, dos Y, de oro (Yecla por "Ysabel"), timbre (insignia superior que indica el grado nobiliario), corona real, cerrada". Una de las principales observaciones que hace en 1974 la Real Academia de la Historia es la de que el escudo no puede incluir, como parte del mismo, la bordura con los títulos otorgados a la Ciudad de Yecla.

01 / Símbolos

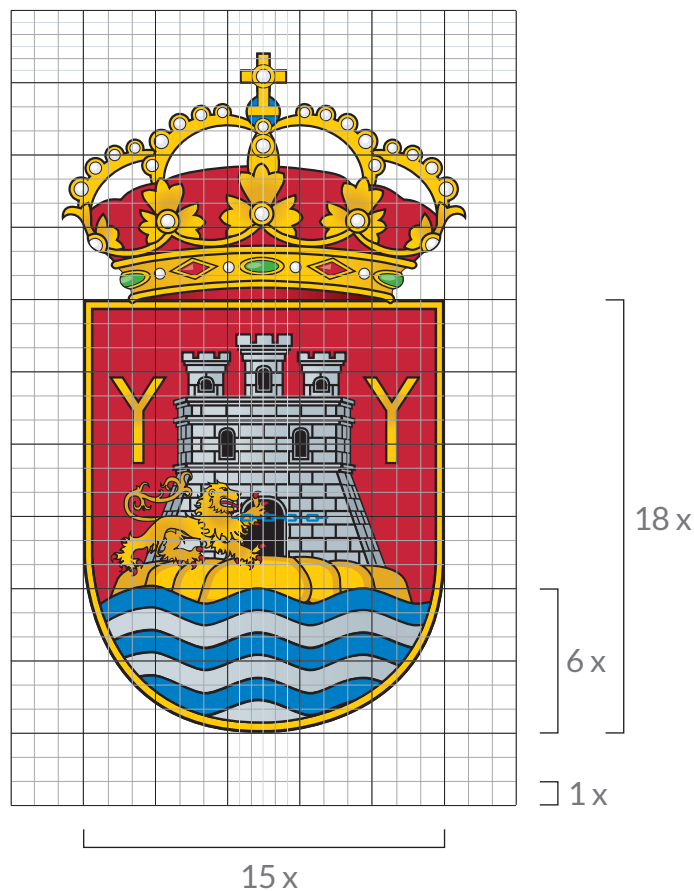
Usos recomendados del escudo en su versión clásica

La versión clásica debe usarse, principalmente, para las versiones con un carácter más institucional y, sobre todo, en los elementos que requieren una mayor dignidad.

Algunos ejemplos de los usos recomendados para la versión clásica pueden ser: bandera institucional, vidrieras del propio Ayuntamiento de Yecla, placas conmemorativas o de homenajes de mayor relevancia, cartas o invitaciones del Alcalde de Yecla, rotulado de calles, publicaciones especiales... El criterio para decidir este tipo de cuestiones, en los casos en los que haya duda, será decidido por el Gabinete de Comunicación del propio ayuntamiento, que a su vez podrá consultar con los profesionales gráficos que han desarrollado la normativa.

Para el resto de aplicaciones y para el uso cotidiano se utilizará la versión logotipada.

Construcción gráfica en retícula y sistema de proporciones



01 / Símbolos

Colores corporativos de la versión clásica

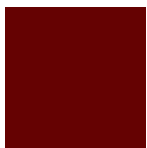
La reproducción del escudo, en su versión clásica, se hará únicamente en valores de cuatricomía, ya que sus características hacen que sea lo más indicado para ello. El propio escudo lleva incorporados los valores requeridos para cada área.

En el caso de que el escudo en su versión clásica se utilice para versiones en línea, que requieran de valores hexadecimales, se utilizarán tal como aparecen tras su propia conversión en la versión resultante.

Para esta versión clásica no existen adaptaciones a blanco y negro o negativo. Siempre se utilizarán las adaptaciones existentes en la versión logotipada si se da el caso o la necesidad.



C=20 M=100 Y=85 K=0



C=20 M=100 Y=100 K=60



C=100 M=40 Y=0 K=0



C=0 M=20 Y=100 K=0



C=10 M=35 Y=100 K=0



C=75 M=5 Y=100 K=0



C=12 M=0 Y=0 K=35



C=10 M=0 Y=0 K=25



C=7 M=0 Y=0 K=15



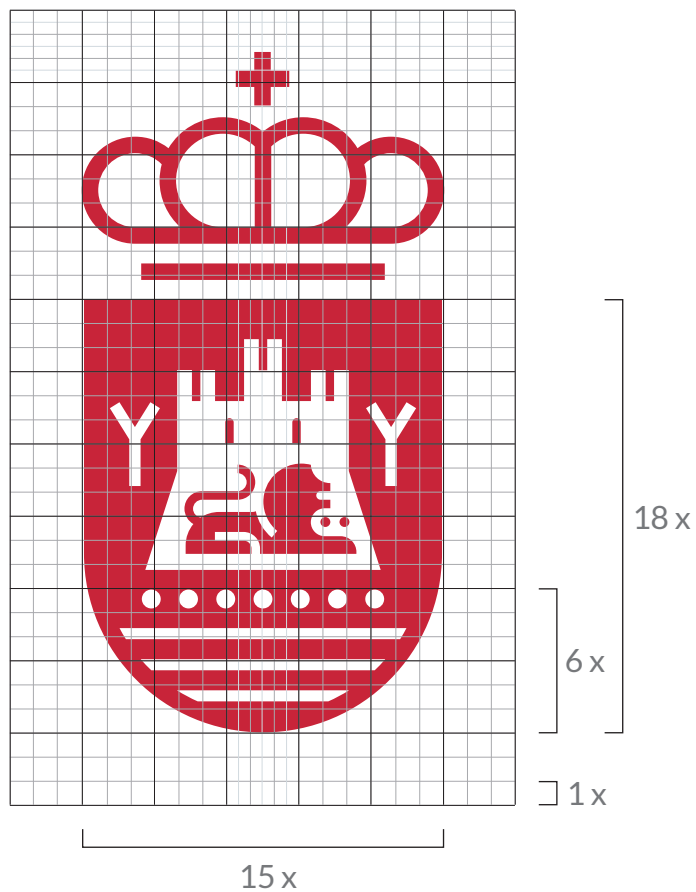
C=5 M=0 Y=0 K=10

01 / Símbolos

Escudo versión logotipada en color

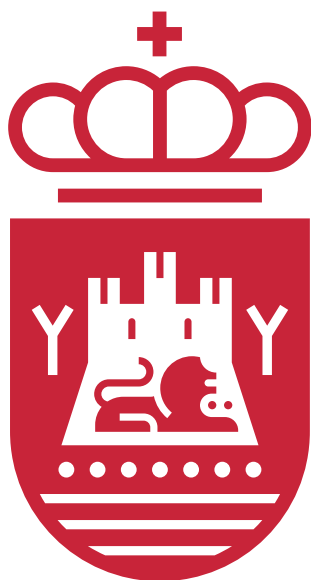


Construcción gráfica en retícula y sistema de proporciones



01 / Símbolos

Versiones color / blanco y negro



Versiones positivo / negativo



Versión específica para uso en negativo

AYUNTAMIENTO DE YECLA

Manual básico de Identidad Corporativa

01 / Símbolos

Colores corporativos de la versión logotipada
Pantone, RGB, CMYK y Hexadecimal



Pantone
186 (coated and uncoated)



Red, Green, Blue (RGB)
R=198 G=26 B=44



Cuatricomía (CMYK)
C=20 M=100 Y=85 K=0



Hexadecimal
#ae1231



Negro

02 / Pautas para la construcción de los símbolos



02 / Pautas para la construcción de los símbolos

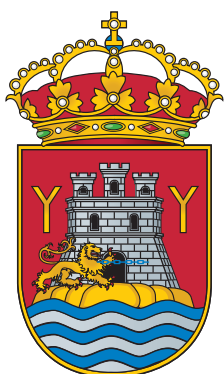
Variaciones estructurales de la versión clásica



**AYUNTAMIENTO
DE YECLA**

En bandera izquierda

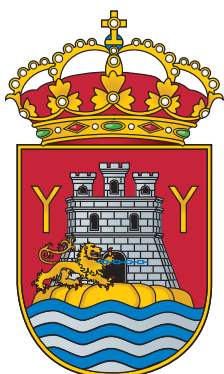
Esta versión será una de las más utilizadas. Junto a esta estructura, figurarán los distintos niveles de construcción comprendidos por las concejalías o por estamentos dependientes de éstas.



**AYUNTAMIENTO
DE YECLA**

Centrado al eje (1)

Esta versión se utilizará principalmente en espacios en los que no sea posible utilizar la versión denominada “en bandera izquierda”. No dispone de niveles de construcción.



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Centrado al eje (2)

Esta versión se utilizará en espacios en los que no sea posible utilizar las versiones denominadas “centrado al eje (1)” o “en bandera izquierda”. No dispone de niveles de construcción.

02 / Pautas para la construcción de los símbolos

Otras variaciones en la versión clásica



YECLA

Yecla al eje

Esta versión se utilizará para soportes que hacen más referencia a la ciudad que a la propia institución. Por ejemplo, para un tótem de entrada a la ciudad.



**ALCALDE
DE YECLA**

Alcalde de Yecla al eje

Esta versión se utilizará exclusivamente para soportes de comunicación de alcaldía, tales como: invitaciones, saludas del propio alcalde...

Variaciones estructurales de la versión logotipada



**AYUNTAMIENTO
DE YECLA**

En bandera izquierda

Esta versión será una de las más utilizadas. Junto a esta estructura, figurarán los distintos niveles de construcción comprendidos por las concejalías o por estamentos dependientes de éstas.

Variaciones estructurales de la versión logotipada. Continuación...



En bandera izquierda (web)

Esta versión se utilizará principalmente para espacios con alto muy limitado. Por ejemplo en cabeceras web. No dispone de niveles de construcción.



Centrado al eje (1)

Esta versión se utilizará principalmente en espacios en los que no sea posible utilizar la versión denominada "en bandera izquierda". No dispone de niveles de construcción.



Centrado al eje (2)

Esta versión se utilizará en espacios en los que no sea posible utilizar las versiones denominadas "centrado al eje (1)" o "en bandera izquierda". No dispone de niveles de construcción.

AYUNTAMIENTO DE YECLA

Manual básico de Identidad Corporativa

02 / Pautas para la construcción de los símbolos

Versión con los títulos de la ciudad (clásica)



Versión con los títulos de la ciudad (logotipada)



02 / Pautas para la construcción de los símbolos

Tipografía corporativa

La familia tipográfica elegida es LATO.
Tipo *open source* disponible en: <https://fonts.google.com/?query=lato>

Lato regular

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

Lato italic

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

Lato bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

Lato bold italic

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

Lato black

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

Lato black italic

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

Tipografía corporativa. Continuación...

Lato hairline

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

Lato hairline italic

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

Lato light

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

Lato light italic

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

02 / Pautas para la construcción de los símbolos

Tamaños mínimos de reproducción (print & screen)



**AYUNTAMIENTO
DE YECLA**



**AYUNTAMIENTO
DE YECLA**

11 mm

Versión clásica

Las dimensiones mínimas recomendadas para la reducción de la marca será de 11 mm de ancho respecto de la parte del escudo. Esta reducción se llevará a cabo únicamente para elementos como pines de solapa, pasacorbatas, etcétera, que hacen aconsejable un tamaño como el indicado.



**AYUNTAMIENTO
DE YECLA**



**AYUNTAMIENTO
DE YECLA**

10 mm

Versión logotipada

Las dimensiones mínimas recomendadas para la reducción de la marca será de 10 mm de ancho respecto de la parte del escudo.

Existe la posibilidad de reducciones mayores para uso en línea o pantalla, como puede ser para su utilización en el favicon de una web...



Ejemplos de construcción



**AYUNTAMIENTO
DE YECLA**
ALCALDÍA

Versión clásica

Esta versión clásica puede utilizarse para las concejalías, pero lo recomendable es utilizar la versión logotipada.

La concejalía o denominación se utiliza con un 65 % de negro.

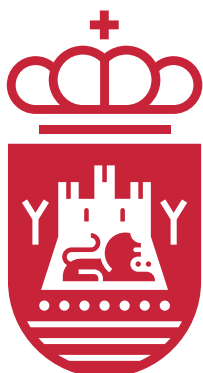


**AYUNTAMIENTO
DE YECLA**
CULTURA

Versión logotipada

Ejemplos de concejalías con diferente extensión. Se omite la palabra "concejalía" para la denominación de la misma.

Gráficamente se utilizará siempre una única denominación o concejalía, aunque existan concejales delegados en diferentes ámbitos o concejalías.



**AYUNTAMIENTO
DE YECLA**
AGUA Y
MEDIO AMBIENTE

Se construye siempre en mayúsculas.

Ejemplos de construcción
Niveles



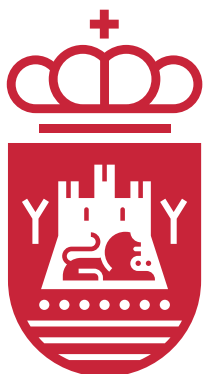
**AYUNTAMIENTO
DE YECLA**
Universidad Popular

Niveles versión logotipada

Para estamentos inferiores,
dependientes de las
diferentes concejalías,
se construye siempre en
minúscula con las iniciales en
mayúscula (excepto artículos,
preposiciones...).



**AYUNTAMIENTO
DE YECLA**
Casa de Cultura



**AYUNTAMIENTO
DE YECLA**
Teatro
Concha Segura

Usos inadecuados



Pautas

No está permitido el uso de combinaciones o composiciones estructurales* que no estén contempladas en este manual.

**Ver ejemplo superior o central*

No está permitido el uso de deformaciones* de las proporciones del escudo (bien sea en la versión clásica como en la versión logotipada).

**Ver ejemplo superior*

No está permitido el uso de combinaciones de colores no establecidas o contempladas en este manual corporativo (bien sea en la versión clásica como en la versión logotipada).

**Ver ejemplo central*

No está permitido el uso de la versión clásica del escudo en blanco y negro o en escala de grises. La dignidad que requiere la versión clásica no contempla esta versión. Para ello está la versión logotipada.

**Ver ejemplo inferior*

En definitiva, **no es válida ninguna versión que se salga de lo estipulado en este manual corporativo.**

03 / Pautas de uso sobre fondos e imágenes



Versión clásica

Pautas de uso sobre fondos



**AYUNTAMIENTO
DE YECLA**
CULTURA

Pautas

Lo ideal es que el conjunto se superponga sobre fondo blanco, pero existe la posibilidad de usos sobre fondos de color (sin que se vea alterada la composición del escudo, aunque sí puedan alterarse los colores de las tipografías, según el fondo).

En el caso de utilizar fondos de color, sería deseable que sean las tonalidades grises* definidas en este manual como colores del escudo para la versión clásica.

**Ver ejemplo superior*



**AYUNTAMIENTO
DE YECLA**
CULTURA

En casos diferentes, debe usarse la misma versión, pero teniendo en cuenta la intensidad del fondo.

• Para los casos de fondos más claros, se usará como se ve en el ejemplo del centro.

• Para los casos de fondos más oscuros o intensos, se usará como se puede ver en el ejemplo de la parte inferior; con la salvedad de que las tipografías sufrirán una alteración de sus colores o tonalidades, quedando de la siguiente manera: “Ayuntamiento de Yecla” en un 20 % de negro y la denominación o concejalía en un 45 % de negro.



**AYUNTAMIENTO
DE YECLA**
CULTURA

En el caso de usarse únicamente el escudo, son válidas todas las opciones, pero siempre es preferible el uso de fondos claro u oscuros.

AYUNTAMIENTO DE YECLA

Manual básico de Identidad Corporativa

03 / Pautas de uso sobre fondos e imágenes

Versión clásica

Pautas de uso sobre imágenes

Pautas

Como norma general, la versión clásica debe seguir las indicaciones descritas en el apartado 01 (Usos recomendados del escudo en su versión clásica). No obstante, si se hace uso de esta versión sobre imágenes, lo ideal es que el conjunto se superponga sobre fondo blanco si el diseño lo permite, aunque existe la posibilidad de usos sobre la imagen, pero siempre sobre zonas que la legibilidad del mismo no quede dañada.



Opción válida



Opción al límite. No recomendada

En el caso de utilizar imágenes o fotografías como fondo del escudo, lo deseable es que el escudo recaiga sobre zonas limpias* que no dificulten su visibilidad.

**Ver ejemplo superior*

En el caso de imágenes o fotografías con excesivo ruido*, lo deseable es que el escudo recaiga sobre zonas limpias, aunque en este caso roza los límites tolerados.

**Ver ejemplo central*



Opción NO válida

En el caso de imágenes o fotografías con excesivo ruido*, no debe hacerse uso del escudo sobre la imagen, buscando que éste recaiga sobre colores planos.

**Ver ejemplo inferior*

• Para los casos de fondos más oscuros, las tipografías sufrirán una alteración de sus colores, según se indica en el apartado anterior.

03 / Pautas de uso sobre fondos e imágenes

Versión logotipada

Pautas de uso sobre fondos



Pautas

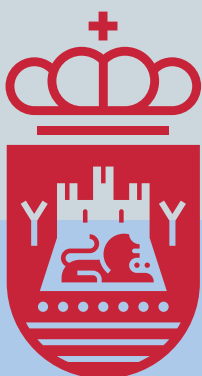
Lo ideal es **que el conjunto se superponga sobre fondo blanco**, pero existe la posibilidad de su uso sobre fondos de color (sin que se vea alterada la composición del escudo). En estos casos, el color de la tipografía será similar al color aplicado para el escudo: rojo, negro o blanco).

En el caso de utilizar fondos de color, deben utilizarse de acuerdo a la pautas* definidas en las siguientes combinaciones.

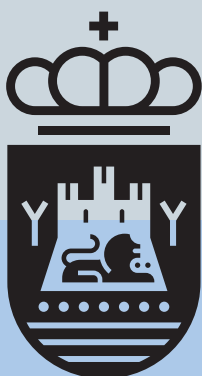
*Ver ejemplos inferiores

NOTA: Siempre es preferible el uso del escudo sobre fondos neutros, muy claros o poco intensos.

Versión logotipada para uso sobre fondos neutros, muy claros o poco intensos



Opción válida
(tipografía en rojo, a juego)



Opción válida
(tipografía en negro, a juego)



Opción NO válida

AYUNTAMIENTO DE YECLA

Manual básico de Identidad Corporativa

03 / Pautas de uso sobre fondos e imágenes

Versión logotipada
Pautas de uso sobre fondos

Versión logotipada para uso sobre fondos claros o poco intensos



Versión logotipada para uso sobre fondos claros pero intensos



Versión logotipada para uso sobre fondos oscuros o intensos



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Manual básico de Identidad Corporativa

03 / Pautas de uso sobre fondos e imágenes

Versión logotipada
Pautas de uso sobre imágenes



Opción válida



Opción al límite. No recomendada



Opción NO válida

Opción válida

Pautas

Si se hace uso del escudo sobre imágenes, puede ser mediante su versión en positivo (rojo o negro) como en su versión en negativo (blanco, en la versión específica creada para ello). Lo ideal es que el conjunto se superponga sobre zonas que permitan la legibilidad del mismo y ésta no quede dañada.

En el caso de utilizar imágenes o fotografías como fondo del escudo, lo deseable es que éste recaiga sobre zonas limpias* que no dificulten su visibilidad.

**Ver ejemplo superior*

En el caso de imágenes o fotografías con excesivo ruido* o información, lo deseable es que el escudo recaiga sobre zonas limpias, aunque en este caso roza los límites tolerados.

**Ver ejemplo central*

En el caso de fotografías con excesivo ruido* o información, no debe hacerse uso del escudo sobre la imagen. Debe buscarse que éste recaiga sobre colores planos.

**Ver ejemplo inferior izquierda*

Si el fondo de la imagen es suave (sin ruido), claro y homogéneo, se utilizará la versión en positivo.

**Ver ejemplo inferior derecha*

Las tipografías irán a juego de los colores del escudo, según se indica en el apartado anterior.

Versión logotipada

Pautas de uso para carteles a una sola tinta



Ejemplo del uso del escudo a una tinta para la versión logotipada en positivo



Ejemplo del uso del escudo a una tinta para la versión logotipada en negativo

Pautas

Independientemente de la versión estructural que se escoja, podemos encontrarnos con determinados casos en los que el escudo forme parte de un cartel a una sola tinta (azul, verde, naranja o el color que sea). Si se da este caso, bien sea mediante su versión en positivo como su versión en negativo, contemplada en esta normativa, el conjunto se imprimirá en el color de la tinta escogida. En ningún caso se elegirán matices de la tinta para cualquiera de las partes o textos que componen el escudo.

Lo correcto es **que el conjunto se superponga sobre zonas que permitan la legibilidad del mismo** (sobre fondo blanco o color del papel o bien sobre zonas del macizo de tinta).

Mostramos estos ejemplos que no tratan de indicar dónde debe colocarse el escudo, según el caso contemplado, pero sí de cómo debe usarse el escudo en estos supuestos de una tinta.